Señores

**JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO DE FAMILIA DE BUENAVENTURA**

[j02fcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02fcbuenaventura@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

**PROCESO**: SUCESIÓN INTESTADA

**CAUSANTE**: LAUREANO GÓMEZ PASTRANA (Q.E.P.D.)

**DEMANDANTE**: MARY ANDRADE ALFONSO (Q.E.P.D.)

**RADICACIÓN**: 761093110002-**2021-00008**-00

# 

# 

# 

# ASUNTO: SOLICITUD RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA Y ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL.

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, mayor de edad, vecino y residente en la ciudad de Cali, e identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 expedida en la ciudad de Bogotá D.C., abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi calidad de apoderado especial de **ANA MARIA LENGUA BUSTAMANTE**, mayor de edad e identificada con la cédula de ciudadanía número 31.172.415, en condición de representante legal suplente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE CALI**, entidad sin ánimo de lucro y de carácter gremial, corporativo y privado, domiciliada en la ciudad de Cali, con personería jurídica, creada por los Decretos Ejecutivos números 669 de agosto 3 de 1910 y 1807 de octubre 29 de 1915, debidamente facultada por los estatutos, me permito solicitar al despacho que se me **RECONOZCA PERSONERÍA Y ACCESO AL EXPEDIENTE DIGITAL EN EL PRESENTE ASUNTO,** para representar los intereses y ejercer la defensa judicial, para tal fin me allego al Despacho Copia del Poder especial, Amplio y Suficiente conferido al suscrito para actuar en nombre y representación la Cámara de Comercio de Cali.

# SOLICITUD

Conforme a la documentación que se arrima al Despacho, respetuosamente solicito se me reconozca personería jurídica para representar los intereses de la Cámara de Comercio de Cali., en el proceso de la referencia.

# ANEXOS

Como anexos del presente memorial se allegan al Despacho lo siguientes documentos:

* Poder conferido.
* Certificado de existencia y representación legal de G HERRERA & ASOCIADOS ABOGADOS S.A.S., emitido por la Cámara de Comercio de Cali.

# NOTIFICACIONES

* El suscrito, en la Carrera 11A # 94A - 23 oficina 201 de la ciudad de Bogotá y en la dirección de correo electrónico [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Cordialmente,



# GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. Nº 19.395.114 de Bogotá

T.P. N° 39.116 del C. S. de la J.